



Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de agosto de 2022
Español
Original: inglés

Fortalecimiento de la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre cuestiones de paz y seguridad en África, incluida la labor de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. Este informe, presentado en cumplimiento de la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de fecha 16 de diciembre de 2014 ([S/PRST/2014/27](#)), ofrece información actualizada sobre la aplicación del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, en particular en el contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y el aumento de los precios mundiales de los alimentos y el combustible, y sobre la situación de la asociación y los esfuerzos por mejorarla. También ofrece una descripción de las principales actividades realizadas por la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana (ONUUA) y el sistema de las Naciones Unidas desde la publicación de mi informe anterior ([S/2021/763](#)) el 30 de agosto de 2021, incluidas las actividades relacionadas con las resoluciones del Consejo de Seguridad [2320 \(2016\)](#), [2378 \(2017\)](#) y [2457 \(2019\)](#).

II. Asociación estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana

2. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana siguieron estrechando, en formatos virtuales y presenciales, su asociación estratégica frente a los complejos desafíos para la paz y la seguridad en el continente, incluidos los que van ligados a la pandemia de COVID-19, la desigualdad de género, los déficits de gobernanza, el terrorismo y el extremismo violento. Se prestó atención a las medidas encaminadas a mitigar los efectos del cambio climático y el conflicto armado en Ucrania, que han agravado las vulnerabilidades del continente en materia de energía, alimentación y seguridad humana.



3. La Presidencia del Consejo de Seguridad y la Presidencia del Consejo de Paz y Seguridad se mantuvieron en contacto periódico mediante reuniones oficiales mensuales facilitadas por la ONUUA, en el curso de las cuales intercambiaron opiniones sobre los programas de trabajo de ambos Consejos y asuntos conexos.

4. Los Representantes y Enviados Especiales del Secretario General, así como sus contrapartes de la Unión Africana, siguieron exponiendo información, a veces conjuntamente, al Consejo de Seguridad, el Consejo de Paz y Seguridad y los tres miembros africanos no permanentes del Consejo de Seguridad (A3) respecto de cuestiones específicas de países y de la región, así como cuestiones temáticas, a fin de fundamentar los procesos de adopción de decisiones de ambas organizaciones. En ese contexto, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz participó en el Octavo Seminario de la Unión Africana sobre la paz y la seguridad en África, celebrado del 2 al 4 de diciembre de 2021 a nivel ministerial en Orán (Argelia) con el objeto de fortalecer la coherencia, la cooperación y la coordinación entre el Consejo de Paz y Seguridad y el A3 en el ejercicio de sus respectivos mandatos.

5. Los días 16 y 17 de diciembre de 2021, el Consejo de Paz y Seguridad acogió en una plataforma virtual el sexto seminario oficial conjunto y la 15ª reunión consultiva anual conjunta entre el Consejo de Paz y Seguridad y los miembros del Consejo de Seguridad. En el seminario oficial conjunto las deliberaciones se centraron en la garantía de una financiación previsible y sostenible de las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana y autorizadas por el Consejo de Seguridad y en la mejora de la cooperación y los métodos de trabajo pertinentes entre los dos Consejos. Las deliberaciones de la 15ª reunión consultiva anual conjunta estuvieron dedicadas a la reconfiguración de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), la situación en la región del Sahel, los esfuerzos por combatir el terrorismo y el extremismo violento y el apoyo a la Misión de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) en Mozambique. Los miembros de los dos Consejos destacaron que urgía abordar las causas últimas de los conflictos, especialmente las que planteaban obstáculos al desarrollo socioeconómico y a la gobernanza. También manifestaron la necesidad de fortalecer la coordinación y la cooperación entre el Consejo de Paz y Seguridad, el A3, el Consejo de Seguridad y sus asociados.

6. Para prepararse para las consultas, del 22 al 24 de noviembre de 2021, las Naciones Unidas, por conducto de la ONUUA, facilitaron una reunión entre el Comité de Expertos del Consejo de Paz y Seguridad y los tres miembros africanos no permanentes del Consejo de Seguridad y San Vicente y las Granadinas, conocidos como los miembros africanos del Consejo de Seguridad más uno (“A3+1”), en Nueva York. El Comité de Expertos también celebró consultas oficiales con el Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la Prevención y la Solución de Conflictos en África el 23 de noviembre de 2021 y escuchó exposiciones informativas presentadas por el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, el Departamento de Operaciones de Paz y la Oficina de Lucha contra el Terrorismo.

Secretaría de las Naciones Unidas y Comisión de la Unión Africana

7. El 1 de diciembre de 2021 la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana y el Secretario General se reunieron con ocasión de la quinta conferencia anual de la Unión Africana y las Naciones Unidas para examinar los avances en la aplicación del Marco Conjunto y el Marco de la Unión Africana y las Naciones Unidas para la Implementación de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En la conferencia repasaron la evolución a escala nacional y regional, en particular en Etiopía, Libia, la región del Sahel, la República Centroafricana, Somalia, el Sudán

y Sudán del Sur, y acordaron emprender una evaluación independiente sobre la seguridad y el desarrollo en la región del Sahel junto con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y el Grupo de los Cinco del Sahel. Elogiaron la cooperación entre la Organización Mundial de la Salud y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de África en apoyo de los Estados africanos durante la respuesta a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y recalcaron la necesidad de ampliar la escala de la respuesta en África, acelerar la distribución de vacunas y respetar las normas de calidad, previsibilidad y vida útil. Destacaron la importancia de fortalecer la Zona de Libre Comercio Continental Africana para propiciar la recuperación económica nacional y centrarse en el logro del desarrollo sostenible e inclusivo en general. El Secretario General y la Presidencia pusieron de relieve los efectos del cambio climático en la paz y la seguridad y convinieron en seguir cooperando con miras al 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Sharm el-Sheikh (Egipto) del 7 al 18 de noviembre de 2022. Expresaron preocupación por los múltiples cambios anticonstitucionales de gobierno recientes y por el deterioro de los derechos humanos en partes del continente. Además, reiteraron su búsqueda de una fórmula de financiación previsible, sostenible y flexible de las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana y autorizadas por el Consejo de Seguridad.

8. El 5 de noviembre de 2021 el Equipo de Tareas Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre Paz y Seguridad celebró de forma virtual su 20ª reunión consultiva. En el curso de la reunión el Equipo de Tareas Conjunto hizo balance de la evolución de la paz y la seguridad en el Chad, Etiopía, Guinea, Libia, Malí, Mozambique, la República Centroafricana, Somalia y el Sudán. Los participantes también intercambiaron opiniones sobre la financiación de las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana y la repercusión del cambio climático en la paz y la seguridad en África. Previa celebración de reuniones de carácter técnico sobre cuestiones temáticas y específicas de países, el Equipo de Tareas Conjunto volvió a reunirse de forma virtual el 5 de mayo de 2022 para celebrar su 21ª reunión, en el marco de la cual examinó las complejas transiciones políticas que tenían lugar en Burkina Faso, el Chad, Guinea y Malí, la situación de la gobernanza y la seguridad en la región del Sahel y la evolución de la paz y la seguridad en Etiopía, Libia, Mozambique, la República Centroafricana, Somalia y el Sudán. También se intercambiaron opiniones sobre las repercusiones de la guerra en Ucrania en la seguridad alimentaria y energética de África. Ambas organizaciones reafirmaron su voluntad de dar prioridad a los procesos de prevención de conflictos, mediación, diálogo inclusivo y reconciliación, promover la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres y los jóvenes en los procesos de gobernanza y aumentar la escala de las visitas y evaluaciones conjuntas sobre el terreno en relación con las situaciones de conflicto y la coordinación de los mensajes en materia de paz, seguridad, derechos humanos y desarrollo.

9. En el plano técnico, y a modo de seguimiento de la 14ª reunión consultiva entre servicios homólogos de las Naciones Unidas, la Unión Africana y las comunidades económicas y mecanismos regionales sobre prevención, gestión y solución de conflictos, se establecieron tres grupos de trabajo técnico de las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de elecciones, prevención del extremismo violento y el terrorismo y las operaciones de apoyo a la paz y los acuerdos especiales de seguridad de la Unión Africana, para mejorar el intercambio de información y la coordinación.

III. Alianza operacional entre las Naciones Unidas y la Unión Africana

Problemas y oportunidades para la paz y la seguridad en África

10. Muchos países africanos siguen haciendo frente a problemas socioeconómicos y en materia de paz y seguridad que afectan negativamente al continente. Durante el período sobre el que se informa África Meridional padeció huracanes e inundaciones repentinas ligados al cambio climático, y en la región del Cuerno de África varias comunidades corrieron peligro de hambruna tras cuatro malas temporadas de lluvias consecutivas, fenómeno climático que no se había visto en, como mínimo, 40 años. En la región del Sahel se observó un aumento del alcance y la intensidad de los atentados terroristas cometidos por grupos afiliados a Dáesh y Al-Qaida que siguieron avanzando en partes de África y en ocasiones atacaron a personal humanitario. En Burkina Faso, Guinea, Malí y el Sudán tuvieron lugar cambios de gobierno inconstitucionales.

11. En África Septentrional, el estancamiento político en Libia tuvo efectos negativos en los avances en las vías económica y de seguridad. Aunque se mantuvo en vigor el Acuerdo de alto el fuego completo y permanente en Libia de 2020, grupos armados siguieron movilizándose en Trípoli y alrededores, así como en la región meridional. La situación de la seguridad siguió siendo volátil, lo cual explica la urgencia que reviste ultimar un fundamento constitucional para celebrar elecciones nacionales lo antes posible.

12. En África Occidental, en la región del Sahel se ha registrado un mayor número de incidentes de actos terroristas, extremismo violento y crisis intercomunitarias. Grupos terroristas de la región siguieron explotando los problemas de gobernanza, la fragilidad socioeconómica y los agravios locales. Ello se vio exacerbado por las intrincadas relaciones entre los grupos armados y redes delictivas. La reciente oleada de cambios de gobierno inconstitucionales observada en Burkina Faso, Guinea y Malí ha complicado aún más el panorama de la seguridad. El cambio climático también planteó dificultades profundas que contribuyeron a agravar la precariedad socioeconómica.

13. En África Central, a pesar del alto el fuego unilateral declarado en diciembre de 2021 por el Presidente Faustin-Archange Touadéra, los ataques dirigidos contra civiles por todas las partes en el conflicto de la República Centroafricana siguieron planteando graves amenazas a la aplicación del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación de 2019. Sin embargo, las autoridades nacionales han asumido como propio el proceso de paz y están adoptando medidas para que este avance en estrecha consulta con sus asociados internacionales y con el apoyo de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA). El diálogo republicano celebrado del 21 al 27 de marzo de 2022 congregó a destacadas partes interesadas nacionales, pese a que varios grupos y partidos de la oposición se retiraron de él. El 1 de agosto, el Presidente Touadéra nombró a 11 miembros del comité encargado del seguimiento de las recomendaciones del diálogo republicano, que se hacían eco de los principales resultados del Foro de Bangui sobre la Reconciliación Nacional de 2015 y el Acuerdo Político de 2019. Además, se han validado destacados documentos marco relativos a la reforma del sector de la seguridad y las modalidades del proceso de desarme, desmovilización, repatriación y reintegración. En relación con el Chad, el 8 de agosto el “diálogo previo” de Doha con la oposición armada culminó en un acuerdo de paz firmado por al menos 36 de los 50 grupos rebeldes participantes, lo cual permitió su participación en el diálogo nacional inclusivo y soberano en el Chad cuyo inicio estaba programado para el 20 de agosto.

14. En la región de los Grandes Lagos, la Décima Cumbre del Mecanismo de Supervisión Regional del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región se celebró en Kinshasa el 24 de febrero de 2022. Los países signatarios y las instituciones garantes (las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la SADC) se comprometieron a intensificar la cooperación para eliminar la amenaza que suponían los grupos armados extranjeros en la región y mejorar la integración económica regional.

15. En la República Democrática del Congo, el resurgimiento del Movimiento 23 de Marzo y los ataques armados lanzados por grupos armados locales, junto con las operaciones de respuesta emprendidas por las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo, indujeron a la celebración de un cónclave de Jefes de Estado de la Comunidad de África Oriental dirigido por el Presidente de Kenya, Uhuru Kenyatta, en el marco del cual se acordó adoptar un enfoque doble como proceso político para facilitar las consultas entre la República Democrática del Congo y los grupos armados locales y el despliegue urgente de una fuerza regional dirigida por el Gobierno nacional con el objeto de ayudar a contener y, en caso necesario, combatir las fuerzas negativas que seguían amenazando la paz y la seguridad en la República Democrática del Congo y la región. El 28 de mayo, en paralelo a la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana celebrada en Malabo, el Presidente de la Unión Africana, Macky Sall, anunció que se había puesto en contacto con el Presidente de la República Democrática del Congo, Félix Tshisekedi, y con el Presidente de Rwanda, Paul Kagame, para rebajar las tensiones, y nombró al Presidente de Angola, João Manuel Gonçalves Lourenço, en calidad de Presidente de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, para que resolviera la controversia entre ambos países. El Presidente Lourenço facilitó el 6 de julio en Luanda una minicumbre con los Presidentes Kagame y Tshisekedi en la que se acordó una hoja de ruta dirigida a crear un clima de confianza y resolver la crisis de seguridad en la zona oriental de la República Democrática del Congo.

16. En Mozambique, en julio de 2021 órganos de seguridad que colaboraban con la Misión de la SADC en Mozambique y fuerzas rwandesas ayudaron a degradar las capacidades y competencias de los insurgentes que operaban en la provincia septentrional de Cabo Delgado, con lo cual se impidió la propagación de la insurgencia a las provincias cercanas y más allá. Aparte de las operaciones militares, las iniciativas de diplomacia preventiva y las operaciones humanitarias dirigidas por las Naciones Unidas, la paz y la estabilidad sostenibles dependen de que se intensifiquen los enfoques integrales dirigidos por el país con el objeto de dar prioridad a la prestación de servicios, las oportunidades económicas y la inclusión para hacer frente a las causas últimas de los conflictos armados y los factores que los determinan.

17. En África Oriental, varios países de la región del Cuerno de África siguieron haciendo frente a complejos procesos de transición y de paz. En Etiopía, la declaración el 24 de marzo de 2022 por el Gobierno Federal de una tregua humanitaria indefinida ayudó a facilitar el flujo de asistencia humanitaria a la región de Tigré, aunque la suspensión de la prestación de servicios básicos persistió y la situación humanitaria siguió siendo precaria. Deben aplicarse íntegramente nuevas medidas de fomento de la confianza y se necesita un compromiso concreto de las partes a efectos de resolver pacíficamente el conflicto a fin de imprimir impulso a una solución política negociada. La muestra de voluntad política para alcanzar un acuerdo con respecto a la cuestión de la Gran Presa del Renacimiento Etíope y la controversia suscitada por la frontera entre el Sudán y Etiopía también contribuiría a rebajar las tensiones en la región.

18. En Somalia, el proceso de elección por sufragio indirecto, que llevaba mucho tiempo retrasado, culminó el 15 de mayo de 2022 con la elección del Presidente Hassan Sheikh Mohamud. La nueva administración ha fijado sus prioridades políticas, entre ellas la ultimación de la constitución y la profundización del federalismo, el diálogo y la reconciliación, la lucha contra Al-Shabaab y la respuesta a la sequía, junto con la consiguiente situación humanitaria.

19. En el Sudán, la transición política sufrió un importante revés tras el golpe de Estado del 25 de octubre de 2021, que ha sumido al país en un malestar y una inestabilidad política persistentes y generalizados. Prosiguió la crisis política, así como la violencia contra civiles, y existía el riesgo de que se intensificara aún más. Brotaron enfrentamientos violentos, en particular en Darfur, y siguió demorándose la aplicación de las disposiciones de seguridad del Acuerdo de Yuba para la Paz en el Sudán y el Plan Nacional para la Protección de los Civiles.

20. La pandemia de COVID-19 ha sumido a África en su peor recesión económica en medio siglo. El producto interno bruto se contrajo en 2020 en una proporción estimada del 3,2 %, y millones de personas se vieron arrastradas a la pobreza extrema, lo cual exacerbó los factores que inducen al conflicto en el continente. La estrategia de África de respuesta a la COVID-19 siguió registrando avances en el cumplimiento de su doble mandato de determinar deficiencias en la estrategia de respuesta a la pandemia de COVID-19 y proponer maneras de remediarlas para garantizar la firme recuperación de los sistemas sanitarios, junto con la recuperación socioeconómica.

21. No obstante, persisten los obstáculos a la adopción de las vacunas y a la necesidad de reavivar los servicios habituales de atención sanitaria para mejorar las capacidades de África y su preparación ante futuros brotes pandémicos. En un momento en que los países vislumbran una recuperación posterior a la COVID, es evidente que la pandemia ha mermado la prestación de servicios públicos y sociales. La pandemia también ha puesto de manifiesto que urge que África convierta la crisis en una oportunidad para promover con anhelo la autosuficiencia. Al respecto, la entrada en vigor el 5 de octubre de 2021 del Tratado por el que se establece la Agencia Africana de Medicamentos supone un avance que podría allanar el camino a la autorización y producción independientes por África de vacunas y medicamentos.

22. El conflicto armado en Ucrania también repercute gravemente en las economías de muchos países africanos, de por sí frágiles. Los retrasos en la inversión de esas situaciones o el fracaso al respecto podrían seguir alimentando el malestar social y la inestabilidad política en el continente. En este contexto, el 3 de junio de 2022 Macky Sall, Presidente del Senegal, en su capacidad de Presidente de la Unión Africana, y Moussa Faki Mahamat, Presidente de la Comisión de la Unión Africana, visitaron Sochi, en la Federación de Rusia, para tratar de las repercusiones del conflicto en el continente y hacer un llamamiento para ponerle fin. El 20 de junio Volodymyr Zelenskyy, Presidente de Ucrania, se dirigió virtualmente a la mesa de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana. En esa reunión el Presidente Sall indicó que África seguía decidida a respetar las normas del derecho internacional, la solución pacífica de conflictos y la libertad de comercio, mientras que el Presidente Moussa Faki Mahamat subrayó la urgente necesidad de diálogo.

23. Del 30 de abril al 4 de mayo el Secretario General realizó una visita de solidaridad con ocasión del Ramadán al Senegal, titular de la presidencia rotatoria de la Unión Africana, así como al Níger y Nigeria. En sus reuniones con el Presidente del Senegal, Macky Sall, el Presidente del Níger, Mohamed Bazoum, y el Presidente de Nigeria, Muhammadu Buhari, destacó que el agravamiento simultáneo de las crisis alimentaria, energética y financiera exigía un incremento de las inversiones y el alivio de la carga de la deuda en el marco de una estrategia mundial de apoyo a los países en desarrollo.

24. A raíz de los contactos mantenidos por las Naciones Unidas con la Federación de Rusia, Ucrania y Türkiye, los tres países firmaron el Acuerdo sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro, suscrito por las Naciones Unidas en calidad de testigo, y las Naciones Unidas y la Federación de Rusia concertaron un memorando de entendimiento sobre la promoción de los productos alimentarios y fertilizantes rusos en los mercados mundiales. Las Naciones Unidas también coordinan con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial actividades orientadas a crear servicios de financiación de emergencia para reforzar la resiliencia de los países más afectados por la pandemia de COVID-19 y las repercusiones del conflicto armado en Ucrania.

25. Del 23 al 27 de mayo, la Unión Africana celebró en Malabo una Cumbre Humanitaria Extraordinaria y Conferencia sobre Promesas de Contribuciones de la Unión Africana en la que el Secretario General estuvo representado por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia. También asistió a la Conferencia el Representante Especial del Secretario General ante la Unión Africana. La Cumbre ofreció la oportunidad de galvanizar los esfuerzos de la Unión Africana por ayudar a atender las crecientes necesidades humanitarias en el continente. Entre otras cosas, la Cumbre puso de relieve el imperativo de prevenir y gestionar los conflictos, el cambio climático, los desastres, los desplazamientos forzados, las enfermedades y la inseguridad alimentaria, así como de aprovechar las situaciones de posconflicto para crear condiciones propicias al regreso y la reintegración de los desplazados internos.

26. La Unión Africana convocó posteriormente en Malabo, el 28 de mayo, una Segunda Cumbre Extraordinaria dedicada a las cuestiones del terrorismo y los cambios de gobierno inconstitucionales en la que participaron el Representante Especial ante la Unión Africana y el Secretario General Adjunto de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo. En particular, los participantes exhortaron urgentemente al Consejo de Paz y Seguridad a que a) pusiera en funcionamiento su subcomité sobre lucha contra el terrorismo; b) encomendara a la Comisión de la Unión Africana la preparación, en colaboración con las comunidades económicas regionales y mecanismos regionales, de un plan de acción integral estratégico de lucha contra el extremismo violento; y c) estableciera un subcomité sobre cambios de gobierno inconstitucionales y reactivara su subcomité sobre sanciones. Los resultados de la Cumbre ofrecen a las Naciones Unidas oportunidades de colaborar estrechamente con la Unión Africana para garantizar la entrada en funcionamiento de los distintos subcomités en el contexto de la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

27. El cambio climático siguió teniendo un efecto negativo en el panorama de la paz y la seguridad de África al amplificar las fragilidades y vulnerabilidades del continente, con inclusión de los desastres naturales registrados, como el aumento de los ciclones en África Sudoriental y las inundaciones en Sudáfrica, así como la hambruna surgida en la región del Cuerno de África, todo lo cual agravó la inseguridad de África en cuanto a energía, alimentación y recursos. Las Naciones Unidas y el Centro Africano de Política Climática seguirán prestando apoyo a las políticas de mitigación del cambio climático y adaptación a este de la Unión Africana, incluso en apoyo del compromiso de la Comisión de la Unión Africana de incorporar esas medidas en sus distintos departamentos.

28. En vista de los diversos problemas que aquejan al continente africano, las perspectivas de aprovechar óptimamente las oportunidades en el continente pasan por aplicar de forma completa, acelerada y efectiva el proceso de reforma institucional de la Unión Africana, incluida la división del trabajo entre la Unión Africana, las comunidades económicas y los mecanismos regionales y sus Estados miembros. En su 35º período ordinario de sesiones celebrado los días 5 y 6 de febrero, la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana decidió prorrogar un año, hasta

febrero de 2023, el plazo establecido para presentar el resultado de las restantes prioridades de reforma de la Unión Africana. El éxito del proceso de reforma podría allanar el camino a la prestación por las Naciones Unidas de un apoyo sólido a la ejecución de proyectos que sirvieran de base a la recuperación y el renacimiento de África.

Alianza para la prevención de conflictos y el establecimiento de la paz

29. En el contexto del panorama de seguridad recién expuesto, es crucial el imperativo de dar prioridad en todo el continente a la agenda de prevención de conflictos mediante iniciativas de paz locales, nacionales e interestatales.

30. El deterioro cada vez más acusado de la seguridad y la situación humanitaria en la región del Sahel exige una acción renovada, inmediata y colectiva. En su quinta conferencia anual, celebrada el 1 de diciembre de 2021, la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana y el Secretario General convinieron en que era necesario poner en marcha conjuntamente una evaluación independiente de la seguridad y el desarrollo en la región del Sahel. El 2 de mayo de 2022 el Secretario General y la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana invitaron a Mahamadou Issoufou, ex Presidente del Níger, en calidad de Presidente del Panel Independiente de Alto Nivel sobre Seguridad y Desarrollo en el Sahel, a supervisar el proceso de evaluación. El Panel hará balance estratégico de las iniciativas de paz, seguridad y gobernanza en curso en la región del Sahel y presentará recomendaciones para fortalecer la coordinación internacional a fin de hacer frente de forma efectiva a la crisis multidimensional de la región.

31. En Libia, las Naciones Unidas siguieron prestando apoyo al establecimiento de un marco constitucional para la celebración de elecciones nacionales con la participación directa de la Cámara de Diputados y el Consejo Superior de Estado, al tiempo que reconocieron los progresos registrados hasta la fecha. El Secretario General siguió alentando a las partes interesadas libias a que intensificaran las iniciativas de reconciliación nacional con apoyo de las Naciones Unidas y la Unión Africana a fin de abordar las causas últimas del conflicto. Seguía siendo fundamental garantizar el consenso en relación con las iniciativas dirigidas a poner fin a la fase de transición política, así como la titularidad libia al respecto.

32. En Malí, las Naciones Unidas ha seguido apoyando las posiciones de la Unión Africana y la CEDEAO de respuesta ante los cambios de gobierno inconstitucionales, a la vez que han alentado a las autoridades de transición a que apliquen un calendario de transición realista en consonancia con la decisión de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO. El anuncio el 10 de junio por el Gobierno de transición de Malí de un calendario de transición de 24 meses es un avance positivo al respecto. Los participantes en el 61^{er} período ordinario de sesiones de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, celebrado el 3 de julio, acordaron que se acortaran las transiciones de 24 meses en Burkina Faso y Malí y que se levantaran las sanciones económicas y financieras y pidieron a las autoridades de facto de Guinea que presentaran para el 1 de agosto un calendario de transición aceptable. Sin embargo, al 17 de agosto este no se había recibido. Las Naciones Unidas, la Unión Africana y la CEDEAO seguirán emprendiendo iniciativas conjuntas a favor de los procesos de transición en Burkina Faso, Guinea y Malí.

33. En el Chad, el sistema de las Naciones Unidas y sus asociados siguieron prestando apoyo al Grupo de Apoyo Internacional para el Chad dirigido por la Unión Africana a efectos de promover un proceso inclusivo de transición y diálogo que desembocara en una restauración oportuna del orden constitucional. La transición

seguía presentando graves carencias de financiación: solo se había obtenido el 20 % del presupuesto de 1.800 millones de dólares previsto en la hoja de ruta. En una reunión a nivel de embajadores de la Comisión de Consolidación de la Paz celebrada el 2 de diciembre de 2021 en relación con el Chad, el Embajador Basile Ikouébé, Alto Representante de la Unión Africana para el Chad, subrayó la importancia de que los asociados internacionales siguieran prestando apoyo, en particular para movilizar más recursos destinados a la aplicación de la hoja de ruta para la transición.

34. En el Camerún, a título de seguimiento de una visita de alto nivel de la Unión Africana, la Organización Internacional de la Francofonía y el Commonwealth que tuvo lugar en noviembre de 2019, las Naciones Unidas siguieron colaborando con esas organizaciones con miras a respaldar los esfuerzos dirigidos a mantener un diálogo amplio sobre la situación en las regiones de Noroeste y Sudoeste.

35. En el Sudán, la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán, la Comisión de la Unión Africana y la secretaría de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) formaron un mecanismo trilateral para facilitar conjuntamente una solución a la crisis política con miras a restaurar una transición democrática dirigida por civiles.

36. En Etiopía, las Naciones Unidas siguieron prestando pleno apoyo a las iniciativas de mediación dirigidas por Olusegun Obasanjo, ex Presidente de Nigeria, en su calidad de Enviado Especial de la Unión Africana para el Cuerno de África, con el respaldo de otros asociados regionales e internacionales.

37. En Somalia, la coordinación constante entre las Naciones Unidas, la Unión Africana, la IGAD, la Unión Europea y otros asociados fue esencial para llevar a término el proceso indirecto de elección parlamentaria, que tras múltiples retrasos culminó el 15 de mayo de 2022 con la celebración de elecciones presidenciales indirectas.

38. Por lo que se refiere a las elecciones, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz prestó apoyo al Departamento de Asuntos Políticos, Paz y Seguridad de la Unión Africana en la elaboración de una guía de la Unión Africana sobre la asistencia electoral a los Estados miembros de la Unión Africana con el objeto de crear una estrategia coherente de asistencia electoral dirigida a los órganos encargados de gestionar las elecciones y ampliar la capacidad de la Unión Africana de cumplir su mandato de promover las elecciones democráticas y la buena gobernanza.

39. Las Naciones Unidas también ayudaron a la Comisión de la Unión Africana a organizar un foro para reflexionar sobre el reciente aumento de cambios inconstitucionales de gobierno en el continente. El foro, celebrado en Accra del 15 al 17 de marzo, ofreció al Consejo de Paz y Seguridad, los Estados miembros y otras partes interesadas pertinentes una plataforma para examinar y determinar deficiencias y soluciones en relación con los marcos normativos pertinentes de la Unión Africana y las comunidades económicas regionales, así como vías en materia de políticas para superar el problema de los cambios inconstitucionales de gobierno en África. Además, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Comisión de la Unión Africana colaboran en el establecimiento de un servicio conjunto para las transiciones con el fin de prevenir el reciente auge de cambios inconstitucionales de gobierno y darle respuesta.

40. En el contexto del apoyo que se presta a la iniciativa de la Unión Africana “Silenciar las Armas en África”, la Oficina de Asuntos de Desarme y la Comisión de la Unión Africana, con asistencia técnica del Centro Regional sobre las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras en la Región de los Grandes Lagos, el Cuerno de África y los Estados Limítrofes, prestaron apoyo a campañas nacionales en Madagascar, el

Níger y Uganda. En el marco del Mes de Amnistía en África para la entrega y recogida de armas de propiedad ilícita, los Estados beneficiarios organizaron de septiembre de 2021 a abril de 2022 campañas dirigidas a crear conciencia, recoger y destruir públicamente armas entregadas de forma voluntaria por civiles y fomentar las capacidades en materia de gestión de existencias de armas y policía de proximidad. En total, se recogieron y destruyeron por lo menos 1.497 armas.

41. En asociación con la Comisión de la Unión Africana y el Banco Mundial, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) contribuyó a un programa plurianual de fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana de la Unión Africana y las comunidades económicas regionales y mecanismos regionales mediante la integración de los derechos humanos y la creación de capacidad, en particular recurriendo a la formación y a la elaboración de un manual didáctico.

42. Entretanto, la Red de Dirigentes Africanas siguió prestando apoyo a la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, en particular por conducto de sus 29 capítulos nacionales. En el Segundo Foro Africano sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, celebrado de forma virtual los días 13 y 14 de diciembre de 2021, se subrayó la necesidad de mejorar el seguimiento y la evaluación de los marcos y mecanismos continentales. Además, las Naciones Unidas y la Unión Africana se sumaron al Pacto para las Mujeres, la Paz y la Seguridad y la Acción Humanitaria en calidad de miembros de la junta. El Pacto, que está dirigido por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), es un movimiento mundial intergeneracional que aboga por un nuevo planteamiento de los procesos humanitarios y de paz y seguridad para dar cabida sistemática y genuina a las mujeres y las niñas en las decisiones que afectan a sus vidas.

43. Las Naciones Unidas, por conducto de la Oficina de la Enviada del Secretario General para la Juventud, colaboraron estrechamente con la Comisión de la Unión Africana y sus Jóvenes Embajadores Africanos para la Paz a fin de promover la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad, en particular en el contexto de la Conferencia Mundial de Alto Nivel sobre Procesos de Paz Inclusivos para los Jóvenes, celebrada de forma virtual los días 20 y 21 de enero de 2022. Las Naciones Unidas también prestaron apoyo a una reunión de reflexión sobre la juventud y la paz y la seguridad convocada el 25 de abril en Burundi por el Consejo de Paz y Seguridad que ofreció la oportunidad de compartir buenas prácticas e información sobre el estado de preparación de planes de acción nacionales conexos en África.

Asociación en las operaciones de mantenimiento de la paz y apoyo a la paz

44. A pesar de las limitaciones derivadas de la pandemia de COVID-19, las Naciones Unidas y la Unión Africana siguieron explorando y poniendo en práctica maneras innovadoras de participar, incluso en formatos virtuales, en la elaboración de políticas y otros documentos orientativos para las operaciones de apoyo a la paz; el intercambio de información, conocimientos y experiencias; la generación de fuerzas; y la presentación de informes conjuntos sobre la realización de operaciones de paz.

45. En la República Centroafricana, la MINUSCA, en el marco de su mandato de buenos oficios, siguió colaborando con asociados internacionales y de la región, entre ellos la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) y la Unión Europea, para mejorar la coordinación de la labor con miras a promover el proceso de paz. La ONUUA siguió prestando asesoramiento

especializado y apoyo técnico con fines de puesta en marcha efectiva de la misión de observadores militares de la Unión Africana en la República Centroafricana respaldando la firma de un memorando de entendimiento entre la MINUSCA y la misión de observadores militares en el que se indicaban los procedimientos de despliegue, seguridad y apoyo logístico en relación con las actividades encomendadas por el Consejo de Paz y Seguridad.

46. En la República Democrática del Congo y la región de los Grandes Lagos, las Naciones Unidas mantuvieron diálogos estratégicos periódicos con la Unión Africana, tanto en la Sede como sobre el terreno, por conducto de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos con el objeto de evaluar la complementariedad de las medidas y los mensajes coordinados, cuando era procedente, a favor de la paz y la seguridad en la República Democrática del Congo y en la región.

47. En Somalia, las Naciones Unidas, la Unión Africana, la IGAD, la Unión Europea y el Gobierno Federal de Somalia colaboraron estrechamente en el contexto del Cuarteto encargado de la aplicación de la resolución [2568 \(2021\)](#) del Consejo de Seguridad. Estas relaciones sostenidas facilitaron la presentación al Consejo de Seguridad y al Consejo de Paz y Seguridad de una propuesta conjunta sobre los objetivos estratégicos, el tamaño y la composición de una AMISOM reconfigurada, a raíz de lo cual el 1 de abril se estableció la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS) de conformidad con la decisión del Consejo de Paz y Seguridad conexas y la resolución [2628 \(2022\)](#) del Consejo de Seguridad. La ONUUA participó en el examen y elaboración de los documentos de orientación, con inclusión de la declaración de necesidades de las unidades y el plan de reconfiguración de la ATMIS. La ONUUA también prestó apoyo técnico a los procesos de evaluación y selección de unidades de policía constituidas y agentes de policía no pertenecientes a estas en Nigeria y Kenya para su despliegue en la ATMIS.

48. El 6 de julio el Secretario General Adjunto de Apoyo Operacional y el Comisionado para Asuntos Políticos, Paz y Seguridad de la Unión Africana acogieron conjuntamente un diálogo interactivo con países que aportaban a la ATMIS contingentes y fuerzas de policía para intercambiar opiniones sobre las consecuencias de la resolución [2628 \(2022\)](#) para el apoyo logístico. La reunión confirmó la voluntad colectiva de reconfigurar la ATMIS y prestar apoyo al traspaso de las responsabilidades de seguridad de la ATMIS a las fuerzas de seguridad somalíes.

49. En Sudán del Sur, en medio de retrasos en la aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur y la intensificación de las tensiones entre las partes, la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), la IGAD, la Misión de la Unión Africana en Sudán del Sur y la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación Reconstituida emprendieron conjuntamente labores amplias de interposición de buenos oficios ante las partes interesadas de Sudán del Sur a fin de fomentar el acercamiento, hacer un llamamiento a la calma e instar a las partes a que se volvieran a centrar en la aplicación del Acuerdo Revitalizado. En marzo la UNMISS se sumó a la Unión Africana y la IGAD para emprender una evaluación trilateral de las necesidades de Sudán del Sur en relación con las elecciones y la elaboración de una constitución. También prestó apoyo a las visitas del Consejo de Paz y Seguridad, en marzo, y al Comité Especial de Alto Nivel de los Cinco de la Unión Africana, en junio. El 4 de agosto, las partes en el Acuerdo Revitalizado firmaron una hoja de ruta por la que se prorrogaba 24 meses el período de transición para poder ultimar las tareas del acuerdo de paz que seguían pendientes.

50. En la región de la cuenca del lago Chad, diversas entidades y oficinas de las Naciones Unidas siguieron colaborando con la Unión Africana en su apoyo a la Fuerza

Especial Conjunta Multinacional contra Boko Haram, en particular aportando asesoramiento técnico y especializado para ampliar sus capacidades operacionales. También prestaron apoyo a la aplicación de la Estrategia Regional para la Estabilización, la Recuperación y la Resiliencia de las Zonas de la Región de la Cuenca del Lago Chad Afectadas por Boko Haram, incluido el apoyo a la articulación de su plan de acción para 2022-2024. Además, en apoyo de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad y sus Estados miembros, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo formularon un proyecto conjunto de apoyo a la detección, enjuiciamiento, rehabilitación y reinserción de personas asociadas a Boko Haram que se ejecuta en estrecha coordinación con la Unión Africana, entre otras instancias.

51. Las Naciones Unidas siguieron prestando apoyo al fortalecimiento de las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana y a la capacidad de la Fuerza Africana de Reserva. La ONUUA prestó asistencia técnica en el examen y elaboración de documentos de orientación y los sistemas de elaboración de listas de candidatos para la Fuerza Africana de Reserva por conducto de los grupos de la Unión Africana de apoyo estratégico a los componentes civiles, militares y policiales. Asimismo, prestó apoyo a la preparación y ejecución de 38 programas de formación y de desarrollo de la capacidad de otro tipo dirigidos al personal de reserva regional de la Fuerza Africana de Reserva que se preparaba para su despliegue en operaciones de apoyo a la paz encomendadas y autorizadas por la Unión Africana. La ONUUA facilitó igualmente el desarrollo de la capacidad de transporte estratégico del Centro Continental de Control de Desplazamientos y los centros regionales de control de desplazamientos de la Unión Africana. Además, colaboró estrechamente con la Unión Africana y con las comunidades económicas regionales y los mecanismos regionales en la prestación de apoyo a la elaboración del plan de trabajo 2021-2025 sobre la mejora de la Fuerza Africana de Reserva, cuya presentación al Comité Técnico Especializado sobre Defensa y Seguridad de la Unión Africana estaba programada para noviembre de 2022.

52. El Departamento de Apoyo Operacional siguió colaborando con la Unión Africana en el fortalecimiento de la colaboración en materia de apoyo operacional, tanto a nivel institucional como en diversos contextos operacionales, lo cual incluía la labor encaminada a fomentar la comprensión mutua y promover la interoperabilidad y la complementariedad en materia de apoyo operacional a través del programa de intercambio de conocimientos y experiencias. Se ha reorientado el programa pasando del formato de intercambios entre el personal a la creación de redes de colaboración de especialistas de la Unión Africana y las Naciones Unidas comprometidos con el intercambio de mejores prácticas, experiencias y enseñanzas extraídas en el ámbito del apoyo operacional.

53. En vista de la multiplicidad de conflictos armados que se libran en el continente, la protección de los niños en los conflictos armados y la capacidad conexas dentro de las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana revisten una importancia capital. La ONUUA, en colaboración con la Oficina de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, ayudó a la Unión Africana a fortalecer su labor de coordinación por conducto del grupo de coordinación de la Unión Africana sobre los niños en situaciones de conflicto. En abril de 2022, la ONUUA y la Oficina de la Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados celebraron una sesión virtual de capacitación de dos días de duración sobre coordinación y creación de capacidades en materia de protección de la infancia, con la participación de entidades de la Unión Africana. En junio, en el marco de la conmemoración del Día del Niño Africano, el Representante Especial ante la Unión Africana y el Comisionado para Asuntos Políticos, Paz y Seguridad reiteraron su

voluntad de reforzar su cooperación para proteger mejor a los niños e intensificar la labor de prevención.

Alianza en pro de la consolidación de la paz y el estado de derecho

54. Las Naciones Unidas siguieron colaborando con la Unión Africana en el fortalecimiento de las respuestas en los ámbitos de la consolidación de la paz y el estado de derecho.

55. El 11 de noviembre de 2021 la Presidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz y la del Consejo de Paz y Seguridad celebraron de manera virtual una reunión consultiva oficiosa para determinar formas de seguir fortaleciendo la cooperación entre los dos órganos en torno al acompañamiento de las transiciones políticas esenciales en curso en África a favor de la consolidación y el sostenimiento de la paz. Las deliberaciones pusieron de manifiesto la importancia del nexo entre la paz, la seguridad, la gobernanza y el desarrollo y la necesidad de que las Naciones Unidas hicieran más por combatir el retroceso de la democracia y la propagación del terrorismo en varias partes de África. Se hizo un llamamiento a favor de la plena puesta en marcha de conjuntos de herramientas pertinentes y financiación previsible para la consolidación de la paz, una mayor frecuencia en los intercambios, la armonización de sus programas de trabajo y la representación de la Unión Africana en todas las reuniones pertinentes de la Comisión de Consolidación de la Paz, así como del apoyo a la reforma del sector de la seguridad, el desarme, la participación significativa de las mujeres y los jóvenes y el lugar central de los derechos humanos en la prevención de conflictos.

56. Las Naciones Unidas también siguieron colaborando con la Unión Africana en la mejora de la coordinación en cuestiones de desarme, desmovilización y reintegración, en particular mediante sesiones de capacitación en línea. En una reunión del Comité Permanente de la Unión Africana sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras y Desarme, Desmovilización y Reintegración celebrada el 21 de abril, los participantes tomaron nota de la necesidad de volver a examinar la Declaración de Bamako relativa a una Posición Africana Común sobre la Proliferación, la Circulación y el Tráfico Ilícitos de Armas Pequeñas y Ligeras de 1 de diciembre de 2000 antes de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas para Examinar los Progresos Alcanzados en la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos.

57. Asimismo, las Naciones Unidas prestaron apoyo a la aplicación de la estrategia de la Unión Africana contra las minas determinando las deficiencias de capacidad y elaborando el Marco Estratégico sobre Actividades Relativas a las Minas y los Restos Explosivos de Guerra. Las Naciones Unidas contribuyeron a la elaboración de la política de seguridad y los procedimientos operativos estándar de la Unión Africana dirigidos al personal de la Comisión de la Unión Africana y las instalaciones en las misiones sobre el terreno y de la política de la Unión Africana sobre la gestión de las armas recuperadas en las operaciones de apoyo a la paz.

58. Además, se está ejecutando el Programa Mundial de Células de Fusión de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo en cooperación con la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, la policía de las Naciones Unidas, la Organización Internacional de Policía Criminal y el Centro Africano de Estudios e Investigación sobre el Terrorismo para fomentar las capacidades nacionales de lucha contra el terrorismo de Botswana, Ghana, Mozambique, la República Democrática del Congo, el Togo y Uganda.

IV. Respaldo a las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana

59. Tras la firma en diciembre de 2018 de la Declaración Conjunta por el Secretario General y la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana, ambas organizaciones volvieron a comprometerse a colaborar a nivel técnico en relación con prioridades esenciales, al tiempo que en el Consejo de Seguridad prosiguieron los contactos políticos y las negociaciones sobre la financiación previsible y sostenible de las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana.

60. La Unión Africana, aprovechando el interés devengado por las inversiones al Fondo para la Paz realizadas por sus Estados miembros, preparó un presupuesto inaugural que destinaba esos recursos a la mediación, la creación de capacidad y proyectos específicos de respaldo a las operaciones de apoyo a la paz. El Representante Especial ante la Unión Africana siguió participando como miembro de oficio en reuniones del Consejo Directivo del Fondo para la Paz. Aunque se ha establecido la mayoría de los órganos del Fondo para la Paz, todavía no se ha contratado al personal de su secretaría. Se han registrado algunos avances en la reanudación del diálogo entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad dirigido a aumentar la previsibilidad, sostenibilidad y flexibilidad de la financiación de las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana autorizadas por el Consejo de Seguridad y utilizadas con arreglo al Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

61. Las Naciones Unidas siguieron prestando apoyo a la aplicación del Marco de Cumplimiento de la Unión Africana sobre conducta y disciplina y explotación y abusos sexuales, en particular respecto de la ultimación de la política de las juntas de investigación de la Unión Africana para la AMISOM, que será aplicable a la ATMIS. El 31 de diciembre de 2021 se firmó el proyecto de la Unión Africana, la Unión Europea y las Naciones Unidas de mejora y puesta en práctica del marco de cumplimiento y rendición de cuentas de la Unión Africana para las operaciones de apoyo a la paz, que garantizará la planificación y realización de estas operaciones en cumplimiento de los derechos humanos y el derecho humanitario internacionales y de normas de conducta y disciplina centradas en la protección de civiles. La ONUUA facilitó posteriormente una serie de iniciativas e interacciones, en particular entre el ACNUDH y representantes de las Misiones Permanentes de los Estados africanos ante la Unión Africana y su Grupo de Apoyo Estratégico Militar, con el objeto de fomentar entre los países africanos que aportan contingentes y fuerzas de policía la comprensión común con respecto a sus obligaciones dimanantes del derecho internacional y el compromiso al respecto.

V. Alianzas con otras organizaciones y arreglos regionales

Comunidades económicas regionales y mecanismos regionales

62. Las comunidades económicas regionales y los mecanismos regionales son los elementos constitutivos de la agenda de integración y la arquitectura de paz y seguridad del continente africano. Al respecto, es esencial aprovechar la colaboración triangular entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y las comunidades económicas regionales y los mecanismos regionales y reforzar la coordinación de las iniciativas para prestar apoyo efectivo donde más se necesita.

63. En África Oriental las Naciones Unidas colaboraron con la IGAD y la Unión Africana en iniciativas dirigidas a resolver la situación política de Etiopía, el Sudán y Sudán del Sur. En África Occidental, las Naciones Unidas y la Unión Africana

coordinaron con la CEDEAO iniciativas conjuntas dirigidas a una restauración oportuna del orden constitucional en Burkina Faso, Guinea y Malí.

64. En África Central, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos aprobó la hoja de ruta conjunta para la paz en la República Centroafricana en su minicumbre celebrada en Luanda el 16 de septiembre de 2021. La hoja de ruta refuerza la labor en curso de las Naciones Unidas, la Unión Africana, la CEEAC y la Unión Europea a favor de la aplicación del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana de febrero de 2019.

65. En el marco de la iniciativa subregional dirigida por la CEEAC con el apoyo de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, la MONUSCO aprobó una estrategia y plan de acción inclusivos elaborados junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país a fin de ayudar a las autoridades congoleñas a luchar contra el discurso de odio y la incitación al odio.

66. El ACNUDH prestó apoyo a los esfuerzos del Mercado Común para África Oriental y Meridional (COMESA) dirigidos a fortalecer su sistema de alerta temprana y la participación de la sociedad civil en la alerta temprana y la prevención de conflictos mediante dos talleres consultivos destinados a compartir las experiencias de la Comisión de la Unión Africana, COMESA y organizaciones de la sociedad civil. También estuvo en contacto con la Fuerza de Reserva de África Oriental para prestar apoyo al establecimiento de su sistema de alerta temprana, con inclusión de la preparación de un marco de prevención de conflictos y de indicadores de alerta temprana.

VI. Otras actividades de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana

67. La ONUUA siguió facilitando de forma activa el fortalecimiento de la asociación estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana bajo la dirección del Representante Especial ante la Unión Africana y Jefe de la ONUUA. Su proximidad a la Unión Africana y la interacción diaria con numerosas partes interesadas, entre ellas el Consejo de Paz y Seguridad, la Comisión de la Unión Africana y otros asociados, siguieron siendo de gran valor para garantizar y facilitar la adopción del enfoque Una ONU y fomentar la asociación estratégica.

68. Del 1 al 3 de noviembre de 2021, la Representante Especial participó en el 12º retiro anual de alto nivel de los Representantes Especiales y Enviados de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana, celebrado en Nairobi en torno al tema “Mejora de la coordinación y la armonización en aras de una mediación con impacto”, con ocasión del cual los participantes deliberaron sobre las labores de mediación en curso en África y su idoneidad y eficacia en el contexto de la evolución de los conflictos en el continente e intercambiaron ideas sobre el fortalecimiento de las asociaciones en pro de la iniciativa Silenciar las Armas para 2030.

69. Del 12 al 15 de mayo de 2022, la ONUUA facilitó en Debre Zeit (Etiopía) el retiro de iniciación del Comité de Expertos del Consejo de Paz y Seguridad tras la elección de los nuevos miembros del Consejo de Paz y Seguridad (2022-2024/2025), que habían asumido su cargo el 1 de abril.

70. La ONUUA también siguió manteniendo contactos estratégicos para acelerar la aplicación de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad. Dentro de la iniciativa “She Stands for Peace”, un libro electrónico y una serie de podcasts presentaron experiencias personales del papel de las mujeres y su participación en el fomento de iniciativas de paz y seguridad en África amplificando la voz de las

mujeres, la valentía de sus acciones y su defensa de la aplicación de la iniciativa emblemática de la Unión Africana dirigida a Silenciar las Armas en África para 2030.

71. La ONUUA también puso en marcha el 8 de marzo de 2022 el sitio web “She Stands for Peace”¹, que incluye una comunidad de práctica, con apoyo del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y de los Gobiernos de Noruega y Suecia, que ofrece un repositorio de información útil y una plataforma para el intercambio de información y buenas prácticas a los especialistas en el ámbito de las mujeres y la paz y la seguridad.

72. Las Naciones Unidas, en colaboración con la Oficina de la Enviada Especial de la Unión Africana sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, apoyaron la organización en noviembre de 2021 en formato virtual del Tercer Foro de Mujeres Dirigentes y Retiro Intergeneracional de la Red de Dirigentes Africanas, en el curso del cual se acordaron estrategias para institucionalizar la Red y aumentar la representación de mujeres jóvenes. La ONUUA y ONU-Mujeres también prestaron apoyo a la preparación del sitio web y la plataforma de mentorías de la Red, en virtud de lo cual se han creado espacios para la mentoría de jóvenes mujeres dirigentes por medio de diálogos entre generaciones.

73. Los días 16 y 17 de diciembre de 2021 la ONUUA y la Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para el Cuerno de África celebraron una sesión virtual de capacitación de dos días sobre análisis y mediación en conflictos desde la óptica del género en la que participaron más de 50 miembros de la Red de Mujeres Africanas en la Prevención de Conflictos y la Mediación (FemWise-Africa), la Unión Africana y todas las comunidades económicas regionales. La capacitación puso de relieve la importancia de incluir a las mujeres en la mediación y recalcó la eficiencia en función de los costos derivada de emplear un enfoque con perspectiva de género para alcanzar la paz sostenible.

74. En cuanto a la participación de los jóvenes, en el marco del Programa de Jóvenes para la Paz en África de la Unión Africana, la ONUUA y la Comisión de la Unión Africana celebraron conjuntamente los días 23 y 24 de septiembre de 2021 un taller de formación de formadores dirigido a jóvenes dirigentes. El taller estuvo dedicado al tema “Las artes, la cultura y el patrimonio: palancas para construir el África que queremos”, aprovechando el tema de la Unión Africana para el año 2021, y ofreció la oportunidad de generar competencias y conocimientos especializados para cumplir una función destacada en la búsqueda de soluciones al conflicto en el continente.

75. A lo largo de 2022 el Representante Especial ante la Unión Africana celebró múltiples reuniones bilaterales con varios miembros permanentes del Consejo de Seguridad y del Consejo de Paz y Seguridad. Entre septiembre de 2021 y agosto de 2022, la ONUUA y otras entidades de las Naciones Unidas organizaron, en formato virtual y presencial, un total de 42 sesiones informativas temáticas y sobre países concretos en el Consejo de Paz y Seguridad. La ONUUA también facilitó siete consultas oficiosas celebradas en formato virtual entre la Presidencia del Consejo de Seguridad y la del Consejo de Paz y Seguridad. Además, el Representante Especial mantuvo contactos con el personal directivo superior de la Comisión de la Unión Africana, así como con representantes de grupos de reflexión estratégicos, a fin de fomentar un diálogo sostenido en materia de paz y seguridad africanas.

76. Por lo que se refiere al aprovechamiento de las capacidades de los grupos de reflexión, la ONUUA firmó un memorando de entendimiento con Amani Africa, entidad radicada en Addis Abeba, con el objeto de prestar apoyo a capacidades de gestión de los conocimientos, investigación y análisis con posibilidades de

¹ Véase <https://www.un.org/shestandsforpeace/>.

repercusión que sirvan de base a los procesos de formulación de políticas del Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad.

VII. Observaciones y recomendaciones

77. El Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad ha vuelto a demostrar durante el período sobre el que se informa su validez como firme pilar del multilateralismo y catalizador de los esfuerzos en curso de ambas organizaciones dirigidos a hacer frente a las dificultades en materia de paz y seguridad, complejas y cambiantes, a las que hace frente África. Sirve de fundamento a una asociación sistemática y previsible enraizada en los valores comunes de nuestras dos organizaciones. Constató el actual proceso de reforma institucional de la Unión Africana y aguardo con interés sus resultados, que facilitarán la mejora de la coordinación y la coherencia de las intervenciones entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad y en el marco de ambas organizaciones en un sentido más amplio.

78. La cascada de amenazas y desafíos a los que se enfrenta nuestro mundo, y el continente africano en particular, exige un compromiso renovado y la adopción de medidas decisivas en el marco de nuestra respuesta colectiva. En consecuencia, es indispensable abordar los factores agravantes, como la repercusión negativa de la COVID-19 y las consecuencias del conflicto armado en curso en Ucrania, que exacerban la triple crisis alimentaria, energética y financiera.

79. La frecuencia y la letalidad de los atentados terroristas exigen esfuerzos concertados sostenidos para atajar este flagelo en África. En nuestro afán por mitigar la amenaza del terrorismo, reconocemos la necesidad de una respuesta mundial para hacer frente de forma exhaustiva e integrada a la interacción de diversos desafíos multidimensionales. Además, nuestras respuestas deben sustentarse con firmeza en la protección y la promoción de los derechos humanos, la igualdad de género y el estado de derecho, en particular mediante prácticas innovadoras y con base empírica. En ese contexto, las Naciones Unidas seguirán prestando un firme apoyo a las respuestas e iniciativas de lucha contra el terrorismo y el extremismo violento impulsadas por África.

80. La acción colectiva en la prevención de conflictos, la mediación, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz sigue siendo una prioridad estratégica. En un momento en que asistimos a la expansión de la amenaza del terrorismo y el inquietante regreso de los cambios inconstitucionales de gobierno en la región, es imprescindible adoptar respuestas de mayor impacto para hacer frente a los efectos combinados de la pandemia de COVID-19, el cambio climático y la inseguridad alimentaria, así como a los déficits de gobernanza, incluidas las restricciones de los derechos humanos y el espacio cívico, que pueden poner en peligro la estabilidad y el desarrollo sostenible de la región a largo plazo. Toda respuesta de este tipo exigirá una firme voluntad política, compromiso y asociaciones mejoradas a escala local, nacional, regional e internacional para poder abordar las causas últimas de los actuales problemas polifacéticos. La evaluación independiente de la seguridad y el desarrollo en la región del Sahel ofrece la oportunidad de tener en cuenta estas tendencias imperantes en la subregión y formular soluciones prácticas que permitan emplear mecanismos eficaces de respuesta y coordinación.

81. La acción frente a las dificultades que encuentra la buena gobernanza seguirá siendo una prioridad dirigida a fomentar instituciones justas y responsables y garantizar la prestación de servicios de calidad. Debe hacerse hincapié en la celebración de elecciones inclusivas, transparentes y responsables para fomentar la confianza pública. Además, debe prestarse atención al fortalecimiento de las

instituciones, estructuras y mecanismos de promoción del estado de derecho, y vuelvo a alentar a un mayor grado de colaboración y acción coordinada entre el sistema de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana para fortalecer los sistemas de justicia y rendición de cuentas en todo el continente.

82. No puede insistirse lo suficiente en el vínculo entre la paz y la seguridad y el desarrollo, lo cual incluye organizar intervenciones que respondan a las cuestiones de género, como velar por la inclusión de las mujeres y los jóvenes en las estrategias y procesos de desarrollo socioeconómico.

83. Además, debemos proteger a los niños en los conflictos armados, y debe darse prioridad a subsanar las deficiencias de datos y aumentar la capacidad y los recursos específicos en materia de protección infantil, tanto en la Comisión de la Unión Africana como en las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana.

84. La repercusión del cambio climático en el panorama de la seguridad africana es patente y efectiva, y ha exacerbado las vulnerabilidades en los ámbitos del desarrollo y la gobernanza. Al respecto, la 27ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se celebrará en Egipto del 7 al 18 de noviembre de 2022 ofrecerá una oportunidad mundial de reflexionar sobre la repercusión del cambio climático en África y los riesgos que plantea y sobre la necesidad de dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible a fin de promover una transición justa y un acceso equitativo a la financiación, la mitigación y la adaptación.

85. Se precisan intervenciones estratégicas que protejan los sistemas alimentarios frente a las perturbaciones comerciales y creen cadenas de producción y suministro de alimentos sostenibles, resilientes y justas para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional para todos para 2030. Al respecto, la Unión Africana ha designado como tema para el año 2022 “Fortalecimiento de la resiliencia en la nutrición y la seguridad alimentaria en el continente africano: fortalecimiento de los sistemas agroalimentarios y los sistemas sanitarios y de protección social para acelerar el desarrollo del capital humano, social y económico”.

86. Deseo dar las gracias al Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Moussa Faki Mahamat, por su constante colaboración y compromiso en aras de una asociación más estrecha entre nuestras dos organizaciones. También expreso mi agradecimiento a los órganos de la Unión Africana, los Estados Miembros africanos y las comunidades económicas regionales y los mecanismos regionales por su constante cooperación frente a los obstáculos a la paz y la seguridad en África.

87. Por último, deseo dar sinceramente las gracias a Hanna Serwaa Tetteh, mi Representante Especial saliente ante la Unión Africana, y a su sucesor, Parfait Onanga-Anyanga, por su importante contribución a facilitar sinergias entre las dos organizaciones durante el período sobre el que se informa.